COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A.

Quito, 18 de abril del 2017

INFORME DE GERENTE 2016-2017

SEÑORES

Socios de la compañía de Transporte Escolar e Institucional Transervicompany S.A. PRESENTE.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS.

Primero.-

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuento al personal tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones: fueron realizadas en forma ordenada y puntual, salvo en casos que necesitaron de mayores análisis y requerimientos; sin embargo estas últimas tuvieron el aval del departamento contable y el conocimiento de la administración.

Segundo:

Registramos los movimientos contables financieros de la compañía basada en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, siendo este año de transición para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Tercero:

Las obligaciones con los empleados fueron realizadas en el tiempo establecido y con los formatos señalados en el CODIGO DEL TRABAJO vigente, el personal contratado fue el básico indispensable necesario para sostener la producción de la compañía.

Cuarto:

Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respectivo del uso del dinero están asentados por facturas comerciales autorizadas y los ingresos respaldados por depósitos en las cuentas de la compañía.

Quinto:

Además quisiera extender mi felicitación a los socios y accionistas que han sido puntuales con el pago de las mensualidades ya que gracias a ellos, hemos llevado a cabo las actividades para el funcionamiento de la compañía. Como también quisiera hacer énfasis con los compañeros que no están al día que todos debemos realizar las aportaciones puntualmente para que la compañía puede seguir al día con sus obligaciones y actividades que demanden para su operación.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,

Sra. Patricia Caiza

GERENTE

TRANSERVICOMPANY